

CUANDO EL *PUBLIC GUARDIAN AND TRUSTEE* ES CURADOR

**Información para el Cliente cuando el
PGT actúa como Curador del Patrimonio**



**PUBLIC GUARDIAN
AND TRUSTEE OF
BRITISH COLUMBIA**

Cuando el *Public Guardian and Trustee* es Curador

Información para el Cliente cuando el PGT actúa como Curador del Patrimonio

Índice de Materias

Introducción	3
¿Qué es un curador?	3
¿Qué es un curador del patrimonio?	4
¿Cuándo se necesita un curador?	4
¿Quién puede actuar como curador?	4
¿Cómo se nombra a un curador?	4
¿Qué hace el PGT como curador del patrimonio?	5
Participación del cliente y su familia	5
Para comenzar	6
Recopilar información	6
Cobrar ingresos y pagar las cuentas	7
Gestión de activos	7
Cuotas y gastos	9
Al terminar el rol del PGT como curador del patrimonio	9
El adulto vuelve a ser hábil o el PGT ya no es necesario	10
Cuando un curador es remplazado	10
Cuando un cliente muere	11
Arreglos funerarios	11
Pasos iniciales	11
Cesión de la sucesión	11
Autoridad legal del PGT durante la transición	11
Cuando no es posible localizar al albacea o al pariente más cercano	11
Información de derechos	12
Contacte el PGT Contraportada	Contraportada

Introducción

Cuando un adulto necesita ayuda para gestionar sus asuntos debido a una inhabilidad mental como secuela de enfermedad, accidente, discapacidad o trastornos asociados con el envejecimiento, su juicio puede verse incapacitado de alguna manera. Puede que el adulto no sea capaz de realizar tareas de la vida cotidiana que son importantes para su salud y seguridad. Puede que se le olvide pagar sus cuentas, o que guarde una suma de dinero y luego se le olvide dónde la puso. El adulto puede estar confundido con temas de banca, inversiones, bienes y pertenencias personales. El resultado es que el adulto se vuelve vulnerable en nuestra sociedad.

Cada año mucha gente contacta al Tutor y Fideicomisario Público (*Public Guardian and Trustee, PGT*) deseando saber qué pueden hacer para ayudar a un adulto, amigo o pariente que es incapaz de gestionar sus asuntos por sí solo. En la mayoría de las situaciones, la persona que nos contacta es capaz de proporcionar la ayuda necesaria. Esto es importante, ya que aquellas personas que han estado en contacto con el adulto son también las que podrán proporcionarle la atención y ayuda óptima y compasiva. Cuando no hay nadie dispuesto y capaz de ayudar, el PGT puede tener un rol en la provisión de ayuda al adulto.

NOTA IMPORTANTE: Esta información describe los servicios provistos por el PGT cuando actúa como curador del patrimonio (en inglés, *committee of estate*) de adultos que han sido declarados legalmente incompetentes o inhábiles para gestionar sus asuntos financieros.

Esta publicación hace referencia a requerimientos legales pero no constituye asesoramiento jurídico. Es información general y no sustituye al asesoramiento de un profesional. Si usted necesita asesoramiento jurídico relacionado con la curatela, sírvase contactar un abogado.

¿Qué es un Curador?

Cuando un adulto necesita ayuda para gestionar sus asuntos financieros y legales, si había planeado para el futuro puede haber autorizado a un tercero para que éste tome decisiones por medio de un poder perdurable (en inglés, *enduring power of attorney*) o acuerdo de representación (en inglés, *representation agreement*). Si no existen tales documentos y se necesita que alguien ayude al adulto por su inhabilidad, lo usual es que un amigo o pariente peticione al tribunal para gestionar los asuntos financieros del adulto. Esto se conoce como curador del patrimonio (en inglés, *committee of estate*) bajo la ley Patients Property Act (ley de bienes de pacientes). Si no hay parientes o amigos dispuestos y capaces de fungir como curador, el PGT puede ser nombrado en vez.

¿Qué es un Curador del Patrimonio?

Un curador del patrimonio es una persona nombrada para tomar decisiones de índole financiera y legal de parte de un adulto que es inhábil y requiere ayuda. Un curador del patrimonio tiene muchas responsabilidades, incluyendo asegurar los activos, recibir los ingresos de la persona, pagar las cuentas, contratar servicios, mantener, comprar y vender bienes raíces, gestionar inversiones, preparar declaraciones de renta y ocuparse debidamente de las cargas familiares del adulto. Entre sus responsabilidades legales están actuar como tutor de litigación (en inglés, *litigation guardian*) en asuntos de derecho civil. En su desempeño de estas funciones, un curador tiene la obligación de fomentar la independencia del adulto y estimular la participación del adulto en todas las decisiones que le afecten.

Un curador del patrimonio no toma decisiones relacionadas con cuidados de la salud, internación en un centro de atención, arreglos de vivienda u otras decisiones personales. Algunas de estas decisiones, o

todas, pueden ser tomadas por otros agentes suplentes de toma de decisiones, tales como curadores de la persona (en inglés, *committee of person*), un representante bajo un acuerdo de representación, o un agente temporario suplente de toma de decisiones de cuidados de la salud. Si se necesita obtener consentimiento para un tratamiento médico y nadie más está disponible, el PGT puede obtener la autorización para fungir como agente temporario suplente de toma de decisiones.

¿Cuándo se necesita un curador?

Aunque un adulto no sea capaz de gestionar sus propios asuntos financieros y legales, todavía puede ser capaz de tomar algunas decisiones. La decisión de si un adulto es competente o no para gestionar sus propios asuntos financieros y legales es una decisión legal, basada en una evaluación que determina si el adulto tiene la capacidad mental para entender el impacto de las decisiones que hay que tomar. El nombramiento de un curador del patrimonio es el último recurso, considerado únicamente una vez que todas las demás opciones, tales como fiduciarios de pensiones, acuerdos de representación o poderes perdurables, hayan sido agotadas. Ver "[Options to Consider](#)" para más información.

Cuando actúa como curador del patrimonio, el PGT se esfuerza por proveer el nivel de ayuda que el adulto necesita, por involucrarlo en la toma de decisiones, y fomentar su independencia. Los deseos y prácticas anteriores son tomadas en cuenta cuando el PGT realiza sus funciones fiduciarias. La situación de cada adulto es única.

¿Quién puede actuar como curador?

Si se requiere una curatela, un amigo, pariente o compañía fiduciaria puede petitionar al tribunal para ser nombrado curador y así poder gestionar los asuntos de la persona necesitada. Esta persona es un curador privado (en inglés, *private committee*). Si usted tiene a alguien que necesita ayuda y le interesa asumir el rol de curador privado, sírvase consultar nuestras publicaciones "[Private Committee Handbook](#)" y "[How You Can Help](#)."

El PGT actúa como curador en casos en que no hay parientes ni amigos dispuestos y capaces de actuar, o cuando hay conflictos entre los miembros de la familia sobre la curatela y es preferible que un tercero neutral asuma el rol de curador. El PGT es independiente del gobierno en cuanto a la toma de decisiones relacionadas con sus clientes y tiene un deber de entera lealtad a sus clientes.

¿Cómo se nombra a un curador del patrimonio?

Hay dos maneras de nombrar a un curador del patrimonio:

- a) **Por Certificado de Inhabilidad (*Certificate of Incapability*):** Un certificado de inhabilidad puede ser emitido por una dirección de salud una vez que se haya realizado una evaluación de inhabilidad del adulto. Dicha evaluación incluye componentes tanto médicos como funcionales y debe cumplir con normas establecidas legalmente. Este proceso resulta en el nombramiento del PGT como tutor legal de los bienes (*statutory property guardian*) bajo la ley *Adult Guardianship Act* (ley de tutela de adultos). Una vez que haya sido nombrado, el PGT se convierte en curador del patrimonio bajo la ley *Patients Property Act* (ley de bienes de pacientes). Este proceso de nombramiento se aplica únicamente al PGT.
- b) **Por el tribunal:** Cualquier persona, o el PGT, puede petitionar al tribunal para ser nombrado curador del patrimonio bajo la ley *Patients Property Act*. El tribunal tendrá en cuenta las opiniones de dos médicos que han visto y examinado al adulto, así como otros datos pertinentes.

¿Qué hace el PGT como Curador del Patrimonio?

Cuando el PGT es nombrado curador del patrimonio para gestionar los asuntos financieros de un adulto, éste se convierte en cliente del PGT. El PGT, al igual que todo otro curador del patrimonio, tiene el deber de proteger los bienes del cliente y la autoridad para encargarse de todos los bienes del mismo. Los bienes siguen siendo la propiedad del cliente y se guardan bajo fideicomiso en su nombre.

El deber del PGT como curador es gestionar los activos en beneficio del cliente y de las personas a su cargo. Todos los actos realizados y decisiones tomadas por el PGT tienen que ser en beneficio del cliente y en consecuencia el PGT toma en cuenta las circunstancias personales del cliente y la situación específica de su familia cuando toma decisiones en su nombre. El PGT se guía por los lineamientos de la ley *Adult Guardianship Act* (ley de tutela de adultos) y el deber de fomentar la independencia del cliente y de involucrar al adulto en la toma de decisiones en la mayor medida posible. El PGT involucra a los parientes y/o amigos o parientes que puedan ser impactados o que estén involucrados, si es apropiado hacerlo, antes de tomar decisiones.

Los asuntos financieros y legales de cada cliente son administrados en forma individual en atención al interés superior del cliente. Un Equipo de Servicio al Cliente (*Client Service Team*), que incluye un gerente de casos y peritos en finanzas y temas legales, gestiona los asuntos financieros y legales.

Curador del Patrimonio SÍ puede tomar decisiones sobre:	Curador del Patrimonio NO puede tomar decisiones sobre:
Aseguramiento de activos	Cuidados de la salud
Trámites de prestaciones	Decisiones personales
Recibir ingresos	Colocación y arreglos de vivienda
Pagar cuentas	Matrimonio o divorcio*
Contratar servicios	Adopciones*
Mantener, comprar y vender bienes raíces	Votar*
Gestionar inversiones	Otorgar un testamento*
Preparar declaraciones de renta	Casos de delitos penales*
Provisión adecuada para personas a cargo del cliente	Asuntos migratorios*

*Ningún agente suplente de toma de decisiones puede tomar decisiones sobre estos asuntos.

Participación del cliente y su familia

Como curador, el PGT apoya y fomenta la independencia del cliente y lo involucra, en lo posible, en tomar decisiones clave. El gerente del caso se reúne con el cliente para identificar sus necesidades, prioridades, el nivel de participación y para desarrollar un plan. Siempre que los activos estén seguros y que el cliente sea capaz, el PGT minimizará su involucramiento en decisiones cotidianas como son las compras de víveres y el entretenimiento. Muchos clientes siguen manteniendo y usando sus propias cuentas bancarias.

El PGT involucra al cliente y a los parientes que puedan ser impactados en las decisiones mayores de índole financiera y legal. El nivel de participación dependerá de cosas como los deseos y prácticas anteriores, la capacidad de entendimiento del cliente, el nivel de interés y disponibilidad de la familia, la urgencia de la situación y la confidencialidad.

En situaciones cuando hay que tomar decisiones financieras que puedan impactar otras decisiones personales y de cuidados de salud, el PGT trabaja en colaboración con el adulto y/o otros que tengan autoridad legal, como el curador de la persona del cliente, o su representante, para cerciorarse de que las decisiones tomadas sean en el interés superior del cliente.

Ley Patients Property Act (ley de bienes de pacientes), art. 18(2)

Un curador debe, en la medida razonable, fomentar la independencia del paciente y alentar la participación del paciente en todas las decisiones que afecten al paciente.

Para comenzar

Al recibir el nombramiento como curador del patrimonio, el PGT contactará al cliente y le informará de las actividades a seguir. Un cliente nuevo puede esperar que el PGT haga lo siguiente:

- Informar al cliente acerca de opciones para segundas evaluaciones o reevaluaciones;
- Fomentar la independencia y alentar la participación del cliente en la toma de decisiones;
- Organizar una visita inicial con el cliente;
- Juntar información de la familia, amigos, e instituciones financieras;
- Contactar las instituciones financieras para hacerles saber de la autoridad del PGT como curador del patrimonio;
- Pedir que los inspectores del PGT inspeccionen la residencia/propiedad del cliente;
- Tomar un inventario y asegurar los activos;
- Vender o enajenar efectos personales/bienes raíces, si es apropiado;
- Realizar una búsqueda de testamento;
- Despachar cuestiones legales;
- Desarrollar un plan y presupuesto para el caso;
- Redireccionar el correo y solicitar un cambio de dirección, si es necesario; y
- Redireccionar los ingresos y las cuentas y disponer pagos automáticos.

Recopilar información

El PGT recopila toda la información posible de los asuntos del cliente para adquirir una idea completa de la situación financiera del cliente. En muchos casos, el cliente no es capaz de dar descripciones completas de sus activos, ingresos, deudas y otras responsabilidades.

En lo posible, el PGT junta información de diversas fuentes. Se alienta a los parientes para que hablen con el gerente del caso y discutan las preferencias y preocupaciones del cliente para que el gerente pueda dar el mejor servicio posible. Se envía un cuestionario a los parientes y amigos involucrados, y sus respuestas son de gran ayuda para la gestión de los asuntos del cliente, en particular cuando se reciben oportunamente. Toda información que dé al gerente del caso un mejor entendimiento de las circunstancias del cliente, o de la situación de la familia, será de ayuda para posibilitar el mejor servicio posible.

Por un periodo de tiempo, el correo del cliente será redireccionado al PGT para ayudar a identificar los ingresos, activos y pasivos que deberán ser gestionados. Todo correo personal será reenviado al cliente.

El PGT se compromete a mantener la confidencialidad y seguridad de la información del cliente y la recopilación, utilización y divulgación de la información personal deberá acatar la legislación vigente en BC. Sólo se compartirá información con terceros cuando hacerlo esté en el interés superior del cliente. Esto puede significar que algunos datos financieros u otros podrían ser compartidos con entidades o personas como los proveedores de cuidados de la salud o parientes involucrados si es necesario para proveer apoyo al cliente, o para el desempeño de las funciones del PGT. Siempre se tendrán en cuenta los deseos y la situación del cliente.

Cobrar ingresos y pagar las cuentas

El PGT cobra los ingresos en nombre del cliente. Por ejemplo, el PGT puede cobrar sueldos, pensiones de jubilación, pagos por discapacidad, prestaciones de WorksafeBC, rentas vitalicias, pagos por hipotecas y convenios de compraventa, ingresos de inversiones, alquileres y regalos dispuestos en un testamento.

El PGT también se cerciora de que todas las cuentas y los gastos sean pagados de parte del cliente. Si el cliente es capaz de gestionar algunos gastos del diario vivir, se harán disponibles fondos en su cuenta bancaria para cubrir gastos como víveres, transporte y entretenimiento. Si el cliente está internado, el PGT paga las cuotas de mantenimiento y proporciona sumas adicionales de dinero para compras menores si están dentro de las posibilidades económicas del cliente.

Si las personas a cargo del cliente están necesitadas, se podrán usar los activos del cliente para ayudarlas, según el tipo y monto de ayuda, los deseos y necesidades del cliente, y su obligación legal de ayudar a tal pariente.

Si el adulto no tiene suficiente dinero para amparar sus gastos de vida, el PGT tramitará prestaciones de asistencia económica (*income assistance*) u otras prestaciones, de parte del cliente.

Si hay deudas u otros pasivos, y el adulto tiene suficientes fondos, el PGT se encargará del reembolso o liquidación de reclamos de su parte.

Gestión de activos

Cuando una persona se vuelve cliente del PGT, el PGT abre una cuenta de fideicomiso en su nombre. Es ahí donde el dinero del cliente es invertido, sus ingresos abonados y sus cuentas pagadas. El PGT resguardará o venderá otros activos, según su tipo y las circunstancias de cada cliente. Muchos activos (v.g., vehículos automotores y acciones especulativas) pueden depreciarse en valor si no se convierten en efectivo. En muchos casos, las necesidades de la familia del cliente, las exigencias de acreedores, costos de almacenamiento u otras circunstancias requieren la venta de activos. Además, por su naturaleza, es mejor convertir algunos activos en efectivo si es difícil protegerlos. Las circunstancias particulares de cada cliente determinarán la mejor opción.

- **Cuentas bancarias:** En lo posible, se harán arreglos para que el cliente pueda seguir accediendo a su cuenta bancaria. Estas cuentas serán retenidas pero restringidas para salvaguardar los intereses del cliente. Si el cliente no puede acceder a la cuenta, esta será clausurada y los ingresos serán invertidos en una cuenta de fideicomiso establecida por el PGT para el cliente.
- **Cuentas bancarias conjuntas o mancomunadas:** Si el cliente tiene una cuenta bancaria en conjunto con otra persona, se tomarán en cuenta varias cosas, como la naturaleza e intención de la cuenta cuando fue abierta. Cada situación será tratada individualmente.

- **Activos conyugales mancomunados:** Si el cliente tiene activos en conjunto con su cónyuge, el PGT tratará con el cónyuge de asuntos como impuestos, bienes raíces, pólizas de seguro y opciones para la división de pensiones.
- **Otros activos mancomunados:** Si el cliente tiene activos en conjunto con otra persona, el PGT tratará con esta de asuntos como impuestos, bienes raíces y pólizas de seguro.
- **Efectivo:** Todos los activos liquidados serán guardados en la cuenta de fideicomiso o cuentas de inversiones gestionadas por el PGT.
- **Contenido de cajas fuertes:** El PGT tiene la responsabilidad de cerciorarse de que todos los activos importantes estén inventariados y asegurados. Por lo común, se cierra la caja fuerte y se guarda su contenido en un lugar seguro.
- **Acciones y bonos:** Algunos de estos podrán ser vendidos si el cliente necesita efectivo. Si es probable que el PGT deba gestionar los asuntos del cliente por un largo periodo, se llevará a cabo una valoración de las inversiones las que se traspasarán paulatinamente a una cuenta de inversión administrada por el PGT. Se hará todo lo posible para evitar multas por retiro de fondos.
- **Muebles y otras pertenencias personales:** Si es probable que el cliente continúe viviendo independientemente, se le dejarán los muebles y otras pertenencias. Si el cliente no necesita sus muebles u otras pertenencias porque no vive independientemente, estos artículos pueden ser almacenados, si el cliente puede pagar los gastos de almacenamiento. Si es probable que la persona no necesite las pertenencias, éstas pueden ser vendidas en una subasta pública y lo recaudado abonado a su cuenta de fideicomiso.
- **Objetos de interés:** Se hará todo lo posible para conservar o almacenar los objetos de interés personal del cliente, como retratos y recuerdos de la familia.
- **Gestión de bienes raíces:** Si el cliente sigue viviendo en su casa o si es probable que regrese a su casa, se hará todo lo posible para conservar su domicilio. Si fue internado en un hospital y es probable que sea dado de alta en un corto plazo, se cerrará la casa bajo llave y permanecerá desocupada. Si se espera que la estancia en el hospital sea larga, los muebles y otras pertenencias serán almacenados y es probable que se alquile la vivienda. Esto es posible cuando el cliente tiene los medios económicos para pagar gastos tales como impuestos, hipotecas, reparaciones y otros costos relacionados con el mantenimiento de la propiedad. El PGT contratará a una empresa de administración de propiedades para su mantenimiento, reparaciones, inspecciones y preparación para el invierno.
- **Venta de bienes raíces:** Si es probable que el cliente nunca más use la propiedad, o si no tiene los medios económicos para pagar los gastos de administración, la propiedad puede ser vendida. El cliente y sus parientes más cercanos, si son conocidos por el PGT, serán consultados antes de la venta de la propiedad. Antes de toda venta, la propiedad será valorada por un perito para garantizar el mejor precio.

- **Vehículos automotores:** En algunos casos el cliente puede seguir manejando así que, si tiene los medios económicos, el PGT se ocupará de pagar las primas de seguro automotriz y los gastos de operación del vehículo. En muchos casos el cliente no va a usar su vehículo. Si el cliente no maneja u obtiene beneficios del vehículo, el PGT lo venderá.

Cuotas y gastos

El PGT cobra cuotas por sus servicios como curador del patrimonio: gestión de activos y de ingresos, pagos de gastos, aseguramiento de activos, transacciones bancarias, inversiones y preparación de presupuestos. Hay una descripción detallada de las cuotas en www.trustee.bc.ca/fees.

Otra responsabilidad que corre por cuenta del cliente son los gastos relacionados con productos o servicios profesionales que le son proporcionados, como servicios de agentes inmobiliarios, servicios de administración de propiedades, reparaciones de la vivienda, impuestos prediales, preparación de declaraciones de renta, servicios legales y almacenamiento, protección y mantenimiento de activos.

Al terminar el rol del PGT como Curador del Patrimonio

Un curador es nombrado y presta servicios hasta que una evaluación determine que el adulto es competente, o hasta que el adulto fallezca, el tribunal ponga fin a la curatela, o que otra persona o entidad sea nombrada por el tribunal.

Cuando el rol del PGT como curador del patrimonio termina porque el cliente es competente, el personal del PGT proporcionará al cliente su información financiera, la condición de todo asunto legal pendiente, las cuestiones prioritarias, y listas útiles de recursos comunitarios y contactos para asegurar una transición exitosa y sin contratiempos a una vida independiente. Cuando el PGT pone fin a su rol como curador del patrimonio todos los activos son devueltos al cliente.

Los pasos requeridos para poner fin a una curatela dependen de la manera en que el PGT fue nombrado, por certificado de inhabilidad o por orden judicial.

a) **Curatela por orden judicial:** Cuando el PGT fue nombrado curador por el tribunal, se requiere una nueva orden judicial para poner fin a la curatela. Este es el caso de todos los curadores nombrados por el tribunal. La única manera de poner fin a una curatela establecida por orden judicial es que el tribunal dicte un fallo determinando que el adulto es competente. Usualmente es necesario obtener la ayuda de un abogado para petitionar una declaración de habilidad ante el tribunal. Los costos de tal petición correrán por cuenta del adulto. Si el PGT es curador, el gerente del caso del cliente puede ayudar a coordinar este proceso.

b) **Curatela por Certificado de Inhabilidad (Certificate of Incapability):** PGT es curador del patrimonio por certificado de inhabilidad, se podrá poner fin a la curatela cuando:

- Se determina que el adulto es competente tras una segunda evaluación o reevaluación de inhabilidad;
- Ya no se necesita al PGT. Por ejemplo, puede que con opciones informales se puedan solucionar las preocupaciones, o que una persona de confianza pueda prestar ayuda;
- El tribunal pone fin a la curatela; o
- El tribunal nombra un nuevo curador.

Reevaluaciones

El adulto puede pedir una reevaluación de habilidad y hablar con el personal del PGT, quienes explicarán los pasos a seguir y ayudarán con el proceso de pedir una reevaluación. El adulto puede también hablar directamente con su médico. Es probable que el adulto deba pagar los costos de la reevaluación.

Además de pedir una reevaluación, el adulto puede consultar a un abogado acerca de opciones o para pedir el cuestionamiento de un certificado u orden judicial de inhabilidad. El adulto deberá pagar los derechos legales que correspondan. El gerente del caso del cliente puede proporcionar una lista de recursos de servicios jurídicos.

El adulto vuelve a ser hábil o el PGT ya no es necesario

El PGT transferirá todos los activos del cliente al adulto y le ayudará con la transición a la vida independiente. El adulto puede contar con que el PGT:

- Informará a las partes del fin de la autoridad del PGT como curador del patrimonio;
- Devolverá prontamente todos los activos;
- Redirigirá los ingresos y pagos de cuentas al cliente para que éste los gestione;
- Proporcionará información de finanzas, cuestiones prioritarias, asuntos legales pendientes, y recursos comunitarios;
- Contestará todas las preguntas;
- Ayudará a crear una transición a la vida independiente sin contratiempos.

Cuando un curador es remplazado

El PGT o un curador privado pueden ser remplazados si se dicta una orden judicial que nombre a un nuevo curador. Si alguien desea convertirse en curador de un cliente del PGT, esa persona puede peticionar su nombramiento ante el tribunal. Si esa persona recibe tal nombramiento, el PGT traspasará la responsabilidad de los asuntos del cliente al nuevo curador privado.

El PGT ayudará al curador privado a entender sus obligaciones legales y proporcionará la información financiera del cliente, la condición de asuntos legales pendientes, y listas útiles de recursos comunitarios y contactos para asegurar una transición exitosa y sin contratiempos al curador privado.

Si en cualquier momento el curador privado no puede actuar (por ejemplo, si el curador privado muere o si se rescinde su autoridad) el PGT se convierte en curador por defecto hasta que se nombre a un nuevo curador.

CUANDO UN CLIENTE MUERE

Si un cliente muere mientras que el *Public Guardian and Trustee* (PGT) es curador del patrimonio, todos los activos del cliente se integran a la sucesión y su testamento, o las normas vigentes en la provincia para casos de sucesiones ab intestato, determina cómo se distribuirán los activos. Los activos serán traspasados al albacea o administrador, que es el responsable de distribuir los activos a los beneficiarios o herederos del difunto. Hasta el momento del traspaso de los activos, el PGT los guarda y sigue recaudando los ingresos.

Arreglos funerarios

Se alienta a los parientes del cliente para que consulten con el gerente del caso en el PGT cuando estén haciendo arreglos funerarios. Si no hay albacea ni miembros de la familia, el gerente del caso puede hacer los arreglos funerarios.

Pasos iniciales

El personal del PGT:

- obtendrá un certificado de defunción;
- notificará a todas las fuentes de ingresos, acreedores y a *Canada Revenue Agency* (agencia canadiense de administración tributaria);
- intentará localizar al albacea o al pariente más cercano calificado para administrar la sucesión;
- proporcionará información sobre los activos de la sucesión al albacea o al pariente más cercano para petitionar ante el tribunal la autoridad para administrar la sucesión;
- hará un repaso de la gestión del PGT de las finanzas del cliente, lo que incluye un estudio de las cuotas.

Cesión de la sucesión

El PGT requiere una copia del otorgamiento de representación (*representation grant*) emitido por el tribunal autorizando al albacea o administrador a recibir los fondos de la sucesión. El PGT requiere que el albacea o administrador firme un descargo de responsabilidad. En casos de sucesiones con activos de poco valor, puede no necesitarse un otorgamiento de representación. Hable con el personal del PGT para más información.

Autoridad legal del PGT durante la transición

El PGT retiene la autoridad como curador de los bienes aun después de la muerte de un cliente hasta que sea emitido un otorgamiento de representación (*representation grant*) que nombre un albacea o administrador. Sin embargo, hay limitaciones sobre el ejercicio de esta autoridad. Durante este periodo, el departamento Estate Liaison (de enlaces con sucesiones) del PGT lleva a cabo la gestión cotidiana de mantener y conservar los activos.

Cuando no es posible localizar al albacea o al pariente más cercano

El departamento de *Estate and Personal Trust Services* del PGT (EPTS, servicios de sucesiones y de fideicomisos personales) administra sucesiones de personas en BC que mueren con o sin testamento y cuando un albacea, miembro de la familia u otra persona que cumple los requisitos no quiere o no puede realizar la administración de la sucesión. Cuando un cliente muere mientras que el PGT es curador, el departamento de *Estate Liaison* del PGT referirá la sucesión a *Estate and Personal Trust Services* o a la *BC Unclaimed Property Society* (Sociedad de Columbia Británica para la gestión de bienes no reclamados). Si los activos de un cliente han sido transferidos a la *BC Unclaimed Property Society*, esta entidad puede ser contactada directamente sin costos al 888.662.2877 o info@bcunclaimedproperty.bc.ca.

Quando el PGT es Curador

Información de derechos

Cuando el *Public Guardian and Trustee* (PGT) es nombrado curador del patrimonio, el PGT obtiene la autorización para gestionar los asuntos financieros y legales de parte de un cliente. Nuestra publicación "*When the PGT is Committee*" da información detallada acerca de cómo ayudamos a nuestros clientes y gestionamos activos diferentes. Esta hoja informativa proporciona algo de información sobre los derechos del cliente.

Información de derechos

A partir del 1 de diciembre de 2014, se presentaron algunas enmiendas a las leyes de tutela de adultos en BC. Cuando el PGT es nombrado curador del patrimonio por medio de un certificado de inhabilidad (*certificate of incapability*), el adulto tiene el derecho de una segunda evaluación, reevaluación y revisión judicial.

- Segunda evaluación: dentro de los 40 días de la notificación del PGT al adulto de que el PGT ha sido nombrado curador del patrimonio, el adulto, o una persona que actúa de su parte, puede pedir una segunda evaluación.
- Reevaluaciones: El adulto tiene el derecho de pedir una reevaluación cada 12 meses. El gerente del caso ayudará a coordinar la evaluación o el adulto puede hablar directamente con su médico.
- Revisión judicial: Tras una segunda evaluación o reevaluación, el adulto tiene el derecho de petitionar al tribunal para que este revise dicha determinación.

¿Cómo puedo obtener una copia de mi evaluación?

Usted tiene el derecho de obtener su información personal. Hable con el gerente de su caso sobre cómo obtener una copia de su evaluación o de otras constancias en su expediente.

¿Cómo puedo cuestionar una decisión de que soy inhábil?

Además de pedir una segunda evaluación o reevaluación, usted puede consultar a un abogado acerca de sus opciones o para que le ayude a cuestionar un certificado de inhabilidad u orden judicial. Los costos correspondientes correrán por su cuenta. Hay otras maneras de obtener asesoramiento jurídico, incluyendo información, asesoramiento o representación ante el tribunal gratuitamente. Sírvase hablar con el gerente de su caso para obtener una lista de estos recursos.

¿Cómo puedo pedir una reevaluación de mi competencia?

Puede hablar con el gerente de su caso quien le podrá explicar los pasos requeridos y ayudarle con el proceso de pedir una reevaluación. También puede hablar directamente con su médico. Puede que tenga que pagar el costo de una reevaluación.

¿Cómo puedo ser declarado competente para gestionar mis propios asuntos?

Los pasos requeridos dependen de la manera en que fue nombrado el PGT – sea en una orden judicial o por certificado de inhabilidad. Lea los detalles en la página 9 de "*When the PGT is Committee*".

¿Cómo puedo presentar una queja sobre los servicios o decisiones del PGT?

El PGT tiene un proceso interno para quejas. Pida más información al gerente de su caso o visite nuestro sitio Web en www.trustee.bc.ca/Pages/feedback.aspx. Si la respuesta del PGT a su queja no le satisface, puede dirigir sus inquietudes al BC Ombudsperson (defensor del pueblo de BC) por teléfono al 1.800.567.3247 o visite www.bcombudsperson.ca.on.ca.

Contacte al *Public Guardian and Trustee*

Oficina Regional de Vancouver Metropolitano

✉ 700–808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3

☎ Teléfono 604.775.1001
📠 Fax 604.660.9498
@ C./e.: STA@trustee.bc.ca

Oficina del Interior-Norte

✉ 1345 St. Paul Street
Kelowna, BC V1Y 2E2

☎ Teléfono 250.712.7576
📠 Fax 250.712.7578
@ C./e.: STA@trustee.bc.ca

Oficina Regional de la Isla de Vancouver

✉ 1215 Broad Street
Victoria, BC V8W 2A4

☎ Teléfono 250.356.8160
📠 Fax 250.356.7442
@ C./e.: STA@trustee.bc.ca

🕒 **Horas de atención del PGT lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm**

Llamadas sin costo

Usted puede llamar sin costos de larga distancia por medio de Service BC. Después de marcar el número que corresponde a su área (ver abajo), pida que lo pasen al "Public Guardian and Trustee."

☎ Vancouver 604.660.2421
☎ Victoria 250.387.6121
☎ Otras Áreas en BC 1.800.663.7867
@ C./e.: webmail@trustee.bc.ca

www.trustee.bc.ca

